



Provincia de Santa Fe
Ente Aeropuerto Sauce Viejo

A. Abulensi
PROVINCIA DE SANTA FE
ENTE AEROPUERTO SAUCE VIEJO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
CONCEPCIÓN DE LA BANDERA Y LAS MALVINAS

RESOLUCIÓN N° 067 - - -

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 24 NOV 2022

VISTO:

El expediente N° 01916-0000022-7 y su agregado a cuerda floja N° 01904-0000168-9 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**ADECUACIÓN EDILICIA DEL AEROPUERTO SAUCE VIEJO PARA OPERACIONES INTERNACIONALES- LOCALIDAD DE SAUCE VIEJO - PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que el Ente Aeropuerto Sauce Viejo solicita la realización de obras de remodelación edilicia atento al incremento de vuelos internacionales en nuestro medio, y la necesidad de contar con un aeropuerto preparado para la atención de los mismos, del proyecto correspondiente a la obra de referencia;

Que a dichos efectos la Unidad Ejecutora de Proyectos de Arquitectura de la Jurisdicción elabora la siguiente documentación: Memoria Descriptiva, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Complementarias; Presupuesto Oficial, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares;

Que las obras a ejecutar consisten en la remodelación y adecuación del Aeropuerto de Sauce Viejo, para la incorporación de forma permanente de organismos de Aduana, Migraciones y Sanidad de Frontera, con el fin de posibilitar la operación de vuelos internacionales en el mismo;

Que las tareas a realizar abarcan las áreas públicas y restringidas de la aeroestación, tanto en el exterior como en el interior del edificio, principalmente en las áreas de Arribos, Embarque y el Hall Público;

Que el Presupuesto Oficial, estimado de \$29.936.057,16 con mes base Septiembre 2022;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de 90 (noventa) días calendarios;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat procedió a confeccionar el PCP N° 343/22 del SIPAF – en trámite - por la suma de \$ 500.000, debidamente autorizado



Provincia de Santa Fe
Ente Aeropuerto Sauce Viejo

A. Gómez
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Subsecretaría de Finanzas
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Servicios Públicos y Vivienda

por la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y el resto en futuras planificaciones;

Que han tomado la pertinente intervención la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos, Secretaría de Privada, Subsecretaría de Administración y Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 023206/22, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que el presente trámite se encuadra normativamente en las previsiones de los Artículos 21º al 32º de la Ley de Obras Públicas N° 5188 y el Decreto N° 2260/2016;

POR ELLO:

EL DIRECTORIO DEL ENTE AEROPUERTO SAUCE VIEJO

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Unidad Ejecutora de Proyectos de Arquitectura de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: "**ADECUACIÓN EDILICIA DEL AEROPUERTO SAUCE VIEJO PARA OPERACIONES INTERNACIONALES- LOCALIDAD DE SAUCE VIEJO – PROVINCIA DE SANTA FE**", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 29.936.057,16 (PESOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SIETE CON 00/100) .-

ARTÍCULO 2º: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3º: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 13 de Diciembre de 2022 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 8:30 horas se realizará la recepción de ofertas y la hora de apertura de ofertas, será a determinar y se comunicará vía Circular en la página web de la Provincia, en dependencias del Aeropuerto Sauce Viejo, Ruta 11 km 452,5, de la localidad de Sauce Viejo - Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4º: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar



Provincia de Santa Fe
Ente Aeropuerto Sauce Viejo

y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTÍCULO 5º: El gasto que demanda la presente gestión por la suma total de \$ 500.000,00 (PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100) impútese al Presupuesto Vigente Jurisdicción 66 – Institución 606- SAF 1 - Categoría Programática 19.0.1.54 – Fuente 111 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 1 - Partida Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-63-0 - Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se considerara en futuras planificaciones.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.N. RAMIRO D. LARIVEY
VOCAL ENTE
AEROPUERTO SAUCE VIEJO

Sra. MELINA LORENA ARANDA
VOCAL ENTE
AEROPUERTO SAUCE VIEJO

SR. HERNAN EZEQUIEL FRANCO
VOCAL ENTE
AEROPUERTO SAUCE VIEJO

Lic. SILVANA R. SERNIOTTI
PRESIDENTE ENTE
AEROPUERTO SAUCE VIEJO





Provincia de Santa Fe
Ente Aeropuerto Sauce Viejo

Oficina General de Hacienda
Ministerio de Infraestructura
Servicios Públicos y Turismo

Expte. N° 01916-0000022-7

ENTE AEROPUERTO SAUCE VIEJO
LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra:
“ADECUACIÓN EDILICIA DEL AEROPUERTO SAUCE VIEJO PARA OPERACIONES INTERNACIONALES- LOCALIDAD DE SAUCE VIEJO – PROVINCIA DE SANTA FE”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 29.936.057,16

(Mes Base – SEPTIEMBRE 2022)

PLAZO DE OBRA: 10 (diez) meses

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: **\$ 648,00**
- Garantía de la propuesta: **\$ 1% del Presupuesto Oficial**
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: “100- Obras de Arquitectura”

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: **\$ 89.808.171,48**
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:
“100- Obras de Arquitectura” **\$ 29.936.057,16**

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Día: 13 de Diciembre de 2022.
- Hora de recepción de ofertas: 8:30 hs.
- Hora de apertura de ofertas: a determinar, se comunicara vía Circular en la página web de la Provincia.-
- Lugar: en instalaciones de Aeropuerto Sauce Viejo- Ruta 1 Km 452,5 – localidad de Sauce Viejo - Provincia de Santa Fe.

Correo Electrónico: licitacion-uepa@santafe.gov.ar

Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN:

Todo interesado en concursar a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.